
archivos analíticos de políticas educativas

Revista académica evaluada por pares, independiente,
de acceso abierto y multilingüe



Arizona State University

Volumen 34 Número 89

12 de octubre 2026

ISSN 1068-2341

Tensiones y Desafíos en la Inserción Sociolaboral de los Posdoctorantes CONAHCyT en México

Andrea Catalán Montiel

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
México



Isabel Izquierdo

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
México

Citación: Catalán, A., & Izquierdo, I. (2026). Tensiones y desafíos en la inserción sociolaboral de los posdoctorantes CONAHCyT en México. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 34(89). <https://doi.org/10.14507/epaa.34.9208>

Resumen: El objetivo del artículo fue indagar las experiencias de inserción sociolaboral y condiciones laborales de los investigadores de carrera temprana en el posdoctorado en México. El estudio es de corte cualitativo, se utilizaron los relatos de vida a través de entrevistas semiestructuradas a un grupo de posdoctorantes. Los resultados muestran que los posdoctorantes experimentan condiciones de precariedad laboral, resultado de modelos de trabajo que se socializan a partir del discurso de excelencia, manteniéndolos en el “limbo” laboral ante la falta de reconocimiento institucional, condiciones que desestabilizan, vulneran y limitan su continuidad y desarrollo laboral en la ciencia.

Palabras clave: estancia posdoctoral; tensiones; inserción sociolaboral; investigadores de carrera temprana

Tensions and challenges in the social and work integration of CONAHCyT postdocs in Mexico

Abstract: The aim of this article was to study the experiences of social and work integration and working conditions of early career postdoctoral researchers in Mexico. The study is qualitative, using life stories through semi-structured interviews to a group of postdoctoral. The results show that postdoctoral researchers experience precarious working conditions, which are the result of work models that are socialized through the discourse of excellence, keeping them in a “limbo” labour due to the lack of institutional recognition, conditions that destabilize, undermine and limit their continuity and professional development in science.

Key words: postdoctoral stay; tensions; social and work integration; early career researchers

Tensões e desafios na inserção social e trabalhista dos pós-doutores do CONAHCyT no México

Resumo: O objetivo deste artigo foi investigar as experiências de integração social e trabalhista e as condições de trabalho de pesquisadores iniciantes em estudos de pós-doutorado no México. Nosso estudo é de natureza qualitativa, utilizando histórias de vida por meio de entrevistas semiestruturadas com um grupo de estudantes de pós-doutorado. Os resultados mostram que os pós-doutores vivenciam condições de trabalho precárias, fruto de modelos de trabalho socializados pelo discurso da excelência, mantendo-os no “limbo” trabalhista pela falta de reconhecimento institucional, condições que desestabilizam, violam e limitam sua continuidade e desenvolvimento profissional na ciência.

Palavras-chave: Pós-doutorado; tensões; integração social e laboral; investigadores em início de carreira

Tensiones y Desafíos en la Inserción Sociolaboral de los Posdoctorantes CONAHCyT en México

El trabajo científico en México ha tomado una tendencia a la precarización de su práctica, lo anterior se puede constatar en diversos estudios en el país (Campos et al., 2010; Galaz y Hernández, 2014; Izquierdo et al., 2022). Una de las principales aristas en la inserción sociolaboral de investigadores posdoctorantes, es la falta de espacios ofertados para desarrollar su trabajo científico. Las Instituciones de Educación Superior (IES) eran el principal mercado laboral para este grupo, no obstante, desde los ochenta, ya se manifestaban problemáticas para “contratar y retener en condiciones competitivas a los jóvenes posgraduados” (Ramírez, 2016, p. 39). Para los investigadores posdoctorantes que buscan insertarse laboralmente, “ocupar una plaza académica de tiempo completo en una universidad, más aún si es pública y con prestigio, representa una fortuna, sobre todo si se piensa que el acceso no es para nada fácil; la demanda es mayor que los puestos que se ofrecen” (Suárez y Muñoz, 2016, p. 16).

La figura del posdoctorante carece de una conceptualización compartida. En la literatura referente al tema, se menciona que los posdoctorantes son “investigadores de carrera temprana, experimentados y altamente calificados, así como una fuente de productividad en la investigación” (Ramírez, 2018, p. 45), sin una posición determinada en los espacios institucionales considerándolos: estudiantes, empleados, investigadores independientes o relativamente independientes y que simultáneamente adquieren el nombramiento de becarios, investigadores asociados o asistentes. El estatus del posdoctorante depende en gran medida de las condiciones en las que se establece el vínculo y los acuerdos para sus funciones con la persona responsable de su estancia. En

generaciones pasadas el posdoctorado era considerado un logro para el investigador, sin embargo, en los últimos diez años el nombramiento se asocia a problemas de inestabilidad laboral para iniciar y sostener una carrera de investigación.

Para los posdoctorantes como investigadores de carrera temprana, sus retos en estos espacios se asocian también a condiciones laborales precarias en los contextos de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas (Ramírez, 2018) por diversas razones, en especial porque dicha actividad no genera ninguna relación laboral con la institución receptora. Sin embargo, el vínculo establecido implica una serie de responsabilidades semejantes a las que asume un profesor con plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC), por ejemplo: rendición de cuentas, productividad científica, relaciones sociales-laborales, entre superiores, pares y de la institución receptora, etc). Por ese motivo, en el presente estudio caracterizamos al posdoctorante como investigador de carrera temprana que, de manera temporal, forma parte de grupos de investigación en espacios académicos, con obligaciones específicas de un PITC, pero con derechos laborales que merman su experiencia profesional en la ciencia. El mercado de trabajo actual genera posiciones laborales apartadas del reconocimiento y legitimación sociolaboral de la figura del posdoctorante, desencadenando formas precarias de contratación laboral, procesos de flexibilización de las relaciones de trabajo, fragilidad de la forma salarial de trabajo y desregulación de derechos laborales (Santamaría, 2011).

Si bien el programa de estancia posdoctoral, en los últimos años, se convirtió en un *itinerario típico* en el mercado laboral altamente competitivo (Adame y Navarez, 2013; Jung, 2015; Righini y Martínez, 2018), también centra la retribución económica en la modalidad de “beca”, la cual genera una forma emergente y precaria de experimentar el trabajo científico en la actualidad, pues el posdoctorante no llega a ser un trabajador reconocido, se queda en la figura de un “becario” (Santamaría, 2011). Pese a todas estas tensiones, los especialistas enfocados en el estudio de las acciones generadas desde la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), poco han problematizado en las experiencias que emanan de la estancia posdoctoral en México, invisibilizando las condiciones laborales de este creciente grupo de investigadores. Como una manera de contribuir en este tema, el presente estudio centró el análisis en las experiencias posdoctorales de investigadores de carrera temprana, explorando sus tensiones y condiciones de trabajo académico.

Metodología

El objetivo del estudio fue analizar la forma en que los investigadores de carrera temprana experimentan su inserción sociolaboral en las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas mexicanas, a partir del programa de estancia posdoctoral CONACYT, organismo que del 2023 al 2024 se denominó Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) y desde el 2025, pasó a llamarse SECIHTI. La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, se realizaron ocho entrevistas semiestructuradas a investigadores inscritos en el programa de estancia posdoctoral, en tres de las siete áreas de conocimiento: Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra (Área 1), Biología y Química (Área 2) y, Biotecnología y Agropecuaria (Área 6), en la modalidad del programa “académica” y de “incidencia”.

El procedimiento consistió, primero, de un sondeo en redes sociales en grupos de consulta y comunicados sobre el programa (como estrategia metodológica para la exploración del universo de estudio), en esos espacios se identificó a los investigadores participantes y el tipo de convocatoria. Para determinar los criterios de selección, se recurrió a un muestreo intencional, enfatizando en la pertinencia y la adecuación, que permitió un análisis de casos, integrando una muestra pequeña y heterogénea para el ejercicio de comparación con base en tipologías de experiencias con enfoque

fenomenológico. Se cumplió el principio ético recurriendo al consentimiento informado, el anonimato y la confidencialidad en el manejo y tratamiento de los datos. Participaron 4 hombres y 4 mujeres, en un rango de edad de 30 a 49 años, de los cuales, seis investigadores pertenecen al Sistema Nacional de investigadoras e Investigadores (SNII), inscritos en el nivel I y candidato (Tabla 1).

Tabla 1

Participantes

Clave	Sexo	Edad	Área del conocimiento	SNII	Estancias	Institución
POSD1M-A2	Mujer	39	Biología y Química (Área 2)	No	C. Estancia posdoctoral Mujeres Indígenas	Institución de Educación Superior pública estatal
POSD2M-A2	Mujer	37	Biología y Química (Área 2)	Candidato	B. Estancia posdoctoral de continuidad	Institución de Educación Superior pública estatal
POSD3H-A1	Hombre	30	Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra (Área 1)	Nivel I	B. Estancia posdoctoral de continuidad	Centro de Investigación Conahcyt
POSD4H-A6	Hombre	31	Biotecnología y Agropecuarias (Área 6)	Nivel I	A. Estancia posdoctoral inicial	Institución de Educación Superior pública central
POSD5H-A1	Hombre	33	Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra (Área 1)	Candidato	B. Estancia posdoctoral de continuidad	Institución de Educación Superior pública central
POSD6H-A6	Hombre	49	Biotecnología y Agropecuarias (Área 6)	No	B. Estancia posdoctoral de continuidad	Centro de Investigación Conahcyt
POSD7M-A6	Mujer	35	Biotecnología y Agropecuarias (Área 6)	Nivel I	A. Estancia posdoctoral inicial	Institución de Educación Superior pública central
POSD8M-A1	Mujer	38	Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra (Área 1)	Candidato	B. Estancia posdoctoral de continuidad	Institución de Educación Superior pública estatal

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

El artículo está dividido en tres apartados. En el primero, se abordó el programa de estancia posdoctoral como alternativa de política pública ante las tensiones laborales del contexto actual; en el segundo, se brindaron los resultados de la investigación y en el tercer apartado, se comparten las conclusiones.

La Experiencia Posdoctoral: Una Ruta para la Inserción Laboral en México

Desde las políticas públicas, se han implementado algunas acciones para la formación de personas altamente calificadas en ciencia y tecnología, sin embargo, en las IES mexicanas el porcentaje de profesionales graduados de doctorado rebasa la cantidad de plazas y espacios laborales en el trabajo científico institucional nacional. Ante los altos porcentajes de personas altamente calificadas, Ramírez (2016) se pregunta: “¿Fuga, desperdicio o circulación de cerebros?, ¿desde dónde y cómo atender la problemática de los jóvenes en los inicios de su carrera de investigación?” (p.46), esos cuestionamientos todavía están por responderse.

Desde el CONAHCyT, se han creado algunas alternativas de política pública enfocadas en cinco principales programas: becas nacionales, becas mixtas, becas al extranjero, cátedras, y uno de ellos es el programa de estancias de investigación posdoctoral nacional e internacional, esta última fue una de las principales acciones que se desarrolló para solventar (de manera temporal), el contexto de crisis laboral. El programa se centró en incentivar a que los jóvenes con grado de doctorado colaboren en conjunto con científicos de sus áreas, para el fortalecimiento individual de la aplicación de conocimiento y el trabajo de docencia.

Los espacios posdoctorales pueden llegar a ser clave en los itinerarios formativos y laborales, ya que “desde hace más de dos décadas la transición de estudiante a investigador ha dejado de estar asociada a la obtención del grado de doctorado, ahora, está cada vez más vinculada a la ocupación de posiciones posdoctorales” (Ramírez, 2017, p. 30). Consideramos que eso se debe principalmente porque el programa se desarrolló con el objetivo de establecer vínculos y redes académicas entre doctorandos de recién egreso y grupos científicos y académicos, o a sectores de investigación que permita el fortalecimiento y la aplicación del conocimiento científico. En ese sentido, el programa como espacio de transición hacia el trabajo formal, enfatiza en el incremento de las capacidades en líneas y campos específicos de conocimiento, con dinámicas para el cumplimiento de indicadores, en particular en la docencia, la gestión y la investigación, actividades que se cumplen en contextos de desigualdad económica y social (Navarro, 2021). El programa se establece en dos principales modalidades: 1) estancia posdoctoral académica; 2) estancia posdoctoral de incidencia, ambas enfocadas en la atención de problemas nacionales, desempeñados en diversos espacios de acción científica. La primera se inserta en espacios Institucionales de Educación Superior en programas de posgrado (institución receptora) con registro en el Programa Nacional de Posgrados (SNP), y la de incidencia en Instituciones de Dependencia o de Administración Pública Federal (CONACYT, 2019, 2022).

Ante la necesidad de la formación y consolidación de personas altamente calificadas dedicadas a la ciencia en México y la alta demanda de solicitantes en determinados programas, la estrategia implementada desde el CONAHCyT en 2020, se centró en priorizar programas como la estancia posdoctoral. En ese año, se reportó un incremento de número de becas nuevas y vigentes (CONACYT, 2020). En los informes generales de ciencia y tecnología de CONAHCyT, se mencionó que las becas otorgadas para el fortalecimiento de las comunidades de Humanidades, Ciencia, Tecnología e innovación de 1999 a 2019 aumentaron. Puntualmente, en 1999 se otorgaron aproximadamente 203 becas para programas de posdoctorado, estancia sabática y especialidades. En contraste, en 2019 se estimó el otorgamiento de 614 becas posdoctorales vigentes en su modalidad nacional. De estas, 24.9% (153) se concentraron en la Ciudad de México, y 75.1% (461) se dispersaron en las 31 entidades federativas de la República (CONACYT, 2019).

En 2025 –el dato más reciente del que tenemos conocimiento–, se reportó 6038 personas beneficiarias del programa de estancia (SECIHTI, 2025). La incorporación de investigadores de

carrera temprana, a través del programa, manifestó un alto crecimiento, sin embargo, la tensión continúa por los medianos alcances obtenidos (Chavoya, 2015; Mendoza et al., 2018).

El contexto de competitividad para la contratación ha detonado que investigadores de carrera temprana adopten rutas o también denominadas “itinerarios típicos” en las primeras etapas de sus carreras. Las dificultades para obtener un trabajo permanente obligan a los investigadores a incorporarse en las estancias posdoctorales en condiciones precarias, que por momentos genera la ilusión de que, al culminarla, se podrá conseguir un empleo, sin embargo, los espacios para el personal especializado son escasos (Canales y Hamui, 2017). En estas condiciones, para los investigadores de carrera temprana, el posdoctorado ha significado una primera experiencia laboral temporal que los mantiene en el “limbo” en sus trayectorias científicas, al ser de carácter temporal y no tener definido el estatus de trabajador independiente, contexto que reproduce tensiones que se relacionan con la situación temporal (contractual), económica (apoyo económico o salario) y social (carente de estatus social y restricciones por perfiles) (Izquierdo, 2006).

El posdoctorado no ha sido una ruta muy frecuente entre los investigadores en México en comparación con otros países del norte global (pues no siempre es un requisito de contratación en futuros empleos), pero desde el 2010 la ruta del posdoctorado comenzó a consolidarse en el país y se ha convertido en un trabajo temporal al que se recurre durante el periodo de búsqueda de un empleo estable, a la espera de la apertura de una plaza de tiempo completo y, simultáneamente, se desarrollan las líneas de investigación, se incrementa la productividad científica, pero sobre todo se realiza movilidad nacional e internacional, se generan redes internas y de contactos útiles en las comunidades disciplinares, los cuales son fundamentales en las dinámicas de contratación (por recomendación). Sin embargo, el concurso al posdoctorado no garantiza el empleo inmediato en la academia, lo que genera una postergación en el periodo de “limbo” sin ninguna seguridad laboral. (Adame y Nevárez, 2013; Jung, 2015). Así se constata en los relatos de los participantes en el estudio, que a continuación se comparten.

En este artículo, se presentan los resultados de la investigación, divididos en dos principales apartados. El primero comprende el análisis del contexto actual para la inserción sociolaboral en el trabajo científico, indagando en los factores asociados a la postergación obligatoria para el inicio de las trayectorias laborales de los investigadores en el país. El segundo, enfocado en las experiencias y condiciones de los investigadores de carrera temprana durante la estancia posdoctoral, enfatizando en las políticas científicas en México.

Resultados

Entre la Oportunidad y la Precariedad: El Contexto Actual para la Inserción Sociolaboral

En México la profesión académica históricamente ha transitado por tres principales etapas que permearon en el inicio de las trayectorias laborales, etapas que han sido fundamentales para el proceso de profesionalización del trabajo científico en el país. La primera, marcada por un proceso de expansión, en un contexto de abundancia salarial y estabilidad profesional; la segunda, con un deterioro salarial producto de la crisis financiera y, finalmente, la restructuración de la actividad académica a partir de mecanismos de regulación (Gil, 2000). Ante las tensiones en los mecanismos de contratación de los investigadores de carrera temprana, en el presente estudio fue posible identificar que el contexto actual se caracteriza por una *postergación obligatoria* para el inicio de las trayectorias laborales. Este elemento analítico se vincula al fenómeno de expansión, a la falta de espacios para la inserción laboral formal y a las dinámicas en la academia para la contratación, como factores asociados a las condiciones de precariedad que los investigadores posdoctorantes experimentaron y que son abordados a continuación.

Una Etapa de Estancamiento Laboral

El fenómeno de crecimiento de posgraduados derivado de la expansión del sistema de Educación Superior y la problemática de la escasez de plazas y espacios laborales en universidades (Galaz y Gil, 2009), desencadenó que se adopten nuevas modalidades de inserción, por ejemplo, el programa de estancias. El posdoctorado, como itinerario, se relacionó con aspectos disciplinares, pero en los últimos años es un indicador de inicio para el trabajo científico y es un recurso para el reingreso a la actividad académica, posterior a los estudios de doctorado (Grediaga, 2001; Ramírez, 2018), pero al no haber espacios laborales suficientes para la incorporación de los jóvenes investigadores, no les queda otra opción que seguir participando en las convocatorias posdoctorales:

Considerando la situación laboral actual en el país, no hay mucha apertura en plazas para poderse incorporar como profesor investigador, tanto en universidades como centros públicos o universidades privadas, en ese sentido ha sido complicado el poder encontrar estabilidad laboral; por otra parte, me fue relativamente fácil poderme involucrar en las estancias posdoctorales, alrededor de tres meses después de que me doctoré ingresé en la primera estancia posdoctoral y ya voy en la segunda. (POSD3H-A1)

De esa manera, el periodo de posdoctorado se ha convertido en una etapa de *estancamiento laboral*, debido a que para algunos de los entrevistados su permanencia se posterga durante varios periodos en el programa. La falta de oportunidades y espacios para su inserción sociolaboral, no solo se vincula a las carentes políticas para contratarlos y retenerlos en espacios de investigación de carácter público, también se relaciona con las *dinámicas internas de contratación* que se centran en altos niveles de competitividad, como un modelo de contratación que reproduce perfiles específicos:

Estoy llegando a la edad en la que los programas para ingresar a “jóvenes en la academia” lo estoy sobrepasando, tengo 39 años y es mi último año para concursar en todas esas convocatorias, cada vez lo veo más limitado. Me han dicho que a pesar de que ya se jubilaron tres profesores del cuerpo académico *se llevan sus plazas*, y quizá en un futuro las abran para que alguien las ocupe, ¿no? Entonces hay menos profesores trabajando y hay menos oportunidades abiertas. (POSD8M-A1)

Dicho escenario refleja la falta de regulación de los procesos de incorporación y contratación laboral, asociados al perfil profesional de los posdoctorantes como una de las principales tensiones al momento de concursar por una plaza, especialmente por la edad en la que se ingresa a la profesión, cuestión que toma relevancia pues se vincula a un acotamiento de la carrera académica. Lo anterior concuerda con el estudio de Galaz y Hernández (2014), al señalar las diferencias entre las generaciones de investigadores y las edades al que alcanzan el grado máximo de estudio y su relación con el inicio de carreras tempranas en la ciencia.

Un Futuro Incierto en la Ciencia

Para los posdoctorantes, la precariedad laboral no solo se experimentó por la falta de espacios y de condiciones de trabajo óptimas, también, se manifestó a través de un sentimiento de incertidumbre ante la ausencia de seguridad laboral y social en la ciencia, relacionado con la imposibilidad de alcanzar altos perfiles profesionales que les permitan asegurar su inserción y sostenimiento sociolaboral, ese hallazgo también se identificó en el estudio de Preciado, Gómez y Kral (2008), en él se muestran las preocupaciones y temores de los jóvenes de carrera temprana ante las nuevas exigencias en el cumplimiento de criterios de rendimiento laboral. En el caso de los posdoctorantes entrevistados esto estuvo relacionado con los criterios de evaluación al momento de

concurrir por una plaza, lo anterior tiene implicaciones que se asocian a experiencias de degradación y segregación laboral:

No he logrado trazar un plan a futuro por la misma incertidumbre laboral, desde que inicié en la primera estancia posdoctoral he aplicado a distintas convocatorias, pero buscan perfiles mucho más específicos, hasta el mismo nombre de grado me excluye muchas veces hasta para obtener alguna entrevista o una clase muestra. (POSD3H-A1)

Las dinámicas que se reproducen en el interior del mercado laboral provocan en los investigadores una condición de vulnerabilidad ante *un futuro incierto* en el trabajo académico (Guadarrama et al., 2012; Ramírez, 2016), lo anterior se puede apreciar a partir del siguiente relato:

De alguna manera estamos condenados a seguir siendo *posdoc* y si no puedes tener tesis y no puedes dar clases, entonces ¿Qué estás haciendo? Yo francamente no tengo pensado continuar en este lugar, ahora que termine mi segundo año, estoy viendo si me voy al sector privado o me voy a hacer un *posdoc* en el centro del país. (POSD5H-A1)

Con respecto a los hallazgos y lo planteado en la literatura (Aparicio, 2014; Hualde et al., 2016; Santamaría, 2009), es posible identificar que el contexto actual del mercado laboral y las dinámicas de competitividad desencadenaron que “el prestigio social y la legitimidad de la profesión académica se haya menoscabado” (Grediaga, 2006, p. 8), lo anterior influye en la perspectiva que los posdoctorantes tienen acerca del trabajo científico en México.

Vinculado a ello, los investigadores de carrera temprana consideran que la implementación de políticas que demandan altos perfiles basados en la productividad, son un mecanismo que reproduce un desajuste entre el perfil de los investigadores y las condiciones laborales, situación que vulnera el inicio y consolidación de la trayectoria laboral (Chavoya, 2015; Galaz y Gil, 2009), lo anterior tiene un marcado posicionamiento en las lógicas internacionales en la nueva economía de producción de conocimiento y, que en países como Estados Unidos y Australia por ejemplo, se asocia a dinámicas de empresarismo educativo y prácticas de performatividad de rendimiento y eficiencia (Kenny, 2017; Rhoades y Slaughter, 2010). Sobre ello, ya Grediaga (2001) había llamado la atención para poner cuidado en la falta de regulación de los procesos de incorporación a la vida académica, años después, los participantes en este estudio concuerdan con todo ello:

Aborita salieron unas convocatorias para titular C, un titular implica haber sacado alumnos de doctorado, entonces un simple mortal como yo no va a tener alumnos de doctorado, no tengo el tiempo desde que salí de doctorado para alcanzar a titular un alumno de doctorado, entonces no hay oportunidad para nosotros, ¿Entonces qué hacen con esas plazas?, las declaran desiertas y ellos meten a la gente que necesitan o quieren, lamento informarlo, pero así es porque todas las plazas traen nombre y apellido. (POSD7M-A6)

En los relatos de los investigadores de carrera temprana se destaca como relevante que cumplir con los perfiles o las trayectorias idóneas requeridas, no son garantía ante las irregularidades en los procesos de contratación y permanencia en las universidades. Además, señalan que las dinámicas que se reproducen en la academia, son un factor que permea en las condiciones de los espacios de trabajo, la calidad de los vínculos y acuerdos que se establecen con las instituciones receptoras para su desarrollo como investigadores posdoctorantes. Uno de los retos de los investigadores de carrera temprana durante la estancia es obtener el reconocimiento y legitimación como investigador:

Se necesita que el posdoctorado se reconozca como un trabajo, porque nos ven solo como becarios y por eso no nos apoyan. Que nos reconozcan y que estén en convenio con la institución, que CONAHCyT dé el dinero. Al ser un trabajador de la universidad, tienes los mismos derechos y obligaciones que los otros investigadores de la universidad, porque al final es lo que estás haciendo, trabajo de investigación con todo lo que implica. (POSD8M-A1)

El carácter temporal y estatus no definitivo de los posdoctorantes desencadenó que los actores institucionales reproduzcan dinámicas que limitan y excluyen a este grupo, en función a los intereses de la institución, así lo comparte el siguiente investigador: “la institución aquí nos hizo firmar una carta donde nosotros somos conscientes que no somos parte del centro, no nos toman en cuenta para nada, no me reconocen que estoy formado estudiantes” (POSD6H-A6). En ese sentido, los posdoctorantes a menudo son considerados como *mano de obra barata* altamente calificada, sin la posibilidad de aspirar a mejores condiciones laborales. Lo anterior contrasta con sus altos niveles de productividad, tal y como lo menciona Righini y Martínez (2018) y Ramírez (2018) en sus estudios sobre los posdoctorantes en el país. Cuestión que confirman las aquí entrevistadas:

El posdoctorado es un trabajo, no es una formación académica para que al final de esto yo obtenga otro grado. Estamos financiados por CONAHCyT, vía becas posdoctorales, trabajamos en instituciones públicas, entonces es una falta de respeto, pero que al final de cuentas es parte de la dinámica de la academia, uno no puede deshacerse de esta dinámica. Hay un concepto que es “lucha de clases”, no es una cuestión maniquea, pero las reglas están hechas para hacer más estrecho el acceso a estos estímulos. (POSD5H-A1)

La incertidumbre y exclusión que experimentan los investigadores de carrera temprana es resultado de las estructuras institucionales que se reproducen frente a mecanismos de excelencia. Tal como lo menciona Campos, Sánchez y Martínez (2010), pues en las IES se segmenta a este grupo de investigadores, estableciendo barreras de acceso y ascenso en las estructuras organizacionales, vulnerando su proceso de ingreso, promoción y permanencia sociolaboral en el mercado laboral académico:

Siento que menosprecian a las personas que vamos iniciando, nos ven jóvenes, ven investigadores que quizás no están en el mismo nivel que ellos, pero sigo haciendo lo mío, esperando que en un futuro se den cuenta de que realmente soy una persona comprometida que puede aportarles algo a ellos, pero ya no depende de mí. (POSD4H-A6)

Dichas condiciones se vinculan a dinámicas de organización y jerarquización que se reproducen en estos espacios y, de acuerdo con la literatura consultada, responden a roles y responsabilidades asignadas (Vergara y Remedi, 2016). En algunos casos, estas lógicas son mecanismos para justificar acciones precarias que limitan y tensionan a *la generación posdoc*, al ser considerados como estudiantes o jóvenes investigadores.

Ser Posdoctorante: Luces y Sombras de la Actividad Científica en México

En países como México, los espacios académicos son el principal campo de inserción sociolaboral para el trabajo científico, sin embargo, las condiciones sociohistóricas del contexto son un factor que reestructuran las prácticas científicas, y por ende, la diversificación y flexibilización de las condiciones laborales de los investigadores. Desde este marco, se indagó la perspectiva que los investigadores de carrera temprana construyen a partir del ejercicio reflexivo de la experiencia

posdoctoral, particularmente desde la propuesta analítica de precariedad en tres ejes: el eje estructural de la heterogeneidad, referente a su situación de trabajo temporal. El eje diacrónico o temporal basado en su carácter histórico-biográfico de las trayectorias profesionales, como investigador de carrera temprana. Finalmente, el eje de la subjetividad, enfocado en la valorización de sus experiencias (Hualde et al., 2016).

Para los posdoctorantes (en su condición temporal), la precariedad se vincula a la evidente falta de políticas científicas enfocadas a las actuales necesidades del sector, como el financiamiento y la creación de condiciones para la producción científica en el país. Tensión que se vincula principalmente a los niveles de inversión gubernamental en materia de ciencia y tecnología, reportando inversiones menores en contraste con otros países en América Latina (Lloyd, 2018). La manera en que los investigadores de carrera temprana experimentan la falta de financiamiento, es la siguiente:

Una fuerte motivación individual para el desarrollo de investigación, no tanto por las instituciones encargadas de ello, esa es mi percepción, parece que somos más, queremos hacer más, pero obtenemos menos, nos dan menos recursos, menos oportunidades y entonces eso dificulta nuestra vida laboral. (POSD3H-A1)

Lo anterior refleja los efectos de las acciones empleadas por el gobierno desde los años ochenta (Pedone e Izquierdo, 2018), enfocadas a la expansión y la cobertura para la formación de personas altamente calificadas (priorizando el crecimiento), situación que desde el año 2000 representó una tensión importante para el desarrollo de la profesión académica y científica, pues “*no hay* una reestructuración del sistema, tampoco cambios importantes en el financiamiento, ni una política distinta hacia los estudiantes, ni cambios en la organización del trabajo académico o cambios organizacionales y reestructuración de programas” (De Vries, 2000, p. 59). En este sentido, la reflexión de los investigadores de carrera temprana muestra que:

Hablando con un investigador de tiempo completo de esta institución, me dice “nosotros no hacemos investigación, nosotros hacemos milagros” justamente por las circunstancias en las que están o estaban incluso ellos que ya son titulares, porque como núcleos académicos han estado modificando o facilitando el camino, aun así, yo creo que esa es una dificultad a la que uno como *posdoc* se encuentra, y más al no formar parte de una institución. (POSD1M-A2)

El relato anterior visibilizó cómo la segmentación de la actividad académica y el incremento de posiciones laborales, producto de las políticas para la profesionalización de la práctica científica (Galaz y Gil, 2009; Grediaga, 1999), sitúa a los posdoctorantes en una condición de vulnerabilidad, al no contar con las mismas oportunidades para acceder a otros subsidios o apoyos, lo cual representa un elemento relevante en el análisis de las dinámicas precarias que se reproducen en el sistema académico mexicano.

Autores como De Vries (2000), sostienen que las políticas en ciencia y tecnología se construyeron para dar solución a los problemas y tensiones del sistema, sin embargo, ahora parecen “operar sin brújula, en el sentido de que no queda claro cuáles son los efectos de las políticas o si se mejora algo” (p. 60), debido a que los programas dan soluciones de mediano alcance, tal y como es el caso del programa de estancia posdoctoral. Así lo constatan los investigadores de carrera temprana en este estudio: “*ahorita* están pensando en las becas posdoctorales como si fuera algo pasajero, un *curita* nada más a un problema más grande que es el desempleo de gente muy capacitada” (POSD8M-A1).

Otro de los efectos que identificaron los posdoctorantes, es la forma en la que se piensa sobre la calidad del conocimiento producido en México, así como en la calidad de vida de los profesionales que desempeñan dicho trabajo:

En comparación con los trabajos de investigación que se hacen en otras partes del mundo, muchas veces se discrimina o somos malinchistas en lo que somos capaces de hacer como país en relación con otros países y creemos que somos tercermundistas haciendo investigación tercermundista, cuando yo he palpado de primera mano que somos capaces de desarrollar las mismas investigaciones de Física en Alemania o Barcelona, pero no lo sabemos o no tenemos las herramientas para poder compararlo y eso también merma tanto en la percepción social, personal e institucional para poder generar estos apoyos. (POSD3H-A1)

Ante este contexto, parte de los investigadores compartieron una perspectiva vinculada a los efectos de la precariedad estructural en la ciencia, por la desigualdad para acceder a condiciones y recursos destinados al desarrollo científico del país. En ese sentido, concordamos con Acosta y Buendía (2019) cuando mencionan que la precariedad ha permeado en la calidad de vida de los investigadores en la esfera material y simbólica, precariedad que debe comprenderse en su amplio conjunto de factores entre los que se destacan: la inseguridad e inestabilidad laboral, escasas condiciones de trabajo favorables para su desempeño, remuneración insuficiente y falta de protección:

Para mí en un país ficticio sería que te dijeran “¿tú como investigador qué quieres hacer? ¡Aquí te apoyo!”. Entonces el posdoctorado sería un poco para esto, para empujar a los investigadores que se *metan* de lleno a la investigación, pero sí falta mucho apoyo de recursos para proyectos, la beca está bien, sin embargo, muchos tienen que financiar el proyecto de investigación con la beca que se da para el posdoctorado, entonces, más que decir que tenemos que cambiar algo dentro del posdoctorado, hay que decir que tenemos que cambiar el apoyo para la ciencia y la tecnología, necesitamos recursos, becas, convocatorias para financiar más proyectos y que no nada más se beneficien ciertos estados de la república. (POSD7M-A6)

A continuación, se presentan dos acciones de política científica vinculados directamente a la experiencia de inserción sociolaboral de los participantes y que resultaron relevantes en sus relatos para comprender el significado y valor que le asignan a su participación tanto en el programa de estancia posdoctoral como en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Los Programas de Política Científica como “Parches” ante la Desigualdad

Para los investigadores, participar en el programa de estancia posdoctoral significó la degradación de sus condiciones laborales, pues su rol y derechos laborales se limitan a parámetros de regulación poco estables y claros por parte de CONAHCyT, debido a que, “hay una desconexión institucional donde se nos puede llegar a exigir mucho sin darnos un tipo de apoyo dentro de la institución, teniendo mejores beneficios un estudiante que un investigador posdoctoral” (POSD3H-A1).

Asimismo, iniciar la carrera académica en el contexto actual, representó la naturalización de las condiciones del mercado laboral, de este modo, la estancia posdoctoral se reconoció como un periodo de transición precario, que se vuelve una alternativa en el itinerario de los investigadores para desarrollar sus perfiles profesionales. Sin embargo, para otros, el posdoctorado representó un desajuste de su desarrollo y desempeño científico por las maneras en las que se reconoce su participación en los espacios institucionales:

Al final de cuentas un *posdoc* es un trabajo precarizado, donde no tiene seguridad laboral, tienes seguridad social durante un año, un ingreso por un año, sin generar antigüedad. Creo que nos tocó estar en este tiempo donde tener mano de obra académica precarizada es más fácil porque, al final de cuentas, lo que uno busca como trabajador científico o lo que necesita es crecer dentro de la misma academia. (POSD5H-A1)

El sistema de financiamiento por méritos, resultado de los mecanismos de evaluación y remuneración económica, como el SNII, desencadenó en los investigadores de carrera temprana una inconformidad ante el desajuste que se experimenta entre las condiciones económicas y la práctica científica. Cabe señalar que la implementación del SNII como parte de un ingreso extraordinario de fondos financieros a la ciencia (Galaz et al., 2018) y que demanda y promueve la diversificación de las actividades de los investigadores, significó para los participantes un *parche salarial* ante los efectos de la deshomologación salarial y el escaso financiamiento para becas u otros programas en el acceso a recursos:

Debemos de exigir un salario digno, “no queremos vales de despensa o descuentos en tal lado o que me des un extra, no, págame bien, queremos prestaciones sociales, queremos tener fondo de retiro y queremos jubilarnos”, eso es lo que debemos de exigir. (POSD5H-A1)

Pertenecer al SNII en un estatus de adscripción temporal era relevante por el sistema de recompensas y reconocimiento en función a su desempeño (Grediaga, 2001). Sin embargo, actualmente y en el estudio que se presenta, los posdoctorantes externan la inequidad que experimentan derivado de los mecanismos y dinámicas del sistema de evaluación:

Me parece muy injusto que evalúen bajo los mismos criterios a un docente investigador de tiempo completo de un instituto, que a un docente por horas y que tiene que dar 30 horas frente a grupo para poder tener un salario digno, que no tiene laboratorio, que no tiene recursos y que no pertenece a un colegio. Entonces, los procesos no están bien establecidos, sugiero ver la situación laboral de cada uno, porque no son justos, no están parejos y no están en equidad. (POSD2M-A2)

La incertidumbre que experimentan los posdoctorantes se relaciona con el derecho a obtener y conservar su participación en el SNII, en este sentido, la percepción del gremio de investigadores sobre esa tensión es muy relevante, pues tiene relación con su estabilidad y su seguridad laboral. La inequidad en el proceso de evaluación, se visibilizó en el discurso de los investigadores de carrera temprana vinculada a la falta de indicadores que reconozcan las condiciones sociolaborales en la que se encuentran, en su estatus de posdoctorante. No contar con las mismas oportunidades para la obtención de recursos o accesos para el desarrollo de sus investigaciones, significa una limitación para cumplir con los indicadores de productividad. Otro de los aspectos que tensionan su ingreso y permanencia a los programas de estímulos económicos, son las constantes modificaciones a los criterios y convocatorias del SNII. Si bien ya se reconoció que “cada vez más escuchamos que los académicos trabajan a destajo por el rendimiento, cansados, exhaustos” (Gil y Contreras, 2017, p. 17), el estatus de los posdoctorantes representó una condición de mayor desventaja porque su incorporación al SNII está asociada a varios *candados*, tal y como lo señala el siguiente posdoctorante:

Siento que es muy elitista porque el apoyo económico depende de las actividades y el tipo de vinculación que tú tengas, quiere decir que entre mayor vinculación, mayor trabajo, mayor publicación y el salario aumenta; pero el reglamento se modificó

bastante para que una persona joven difícilmente llegue a un nivel III en poco tiempo, tiene que durar aproximadamente 20 años, entonces sí creo que falta mucho por mejorar que ya no se vea como un estímulo, sino que sea un pago por las actividades que estamos realizando. (POSD4H-A6)

El SNII y las actuales reestructuraciones en las convocatorias reproducen dinámicas que discriminan y segmentan a los investigadores de carrera temprana de manera indirecta (y muchas veces de manera directa), situación que generó en los investigadores una sensación de desvalorización de sus capacidades y un desánimo para continuar con el desarrollo de sus actividades profesionales en la ciencia, trastocando sensiblemente sus proyectos no solo laborales, sino también de vida.

Conclusiones

En el estudio, se identificó que la precariedad laboral que experimentan los posdoctorantes en el sistema de ciencia y tecnología en el país, es producto de los procesos y criterios de incorporación, ascenso y permanencia laboral en los espacios de investigación y docencia, que históricamente se han transformado al punto de flexibilizar el trabajo en la ciencia, trastocando la etapa de estudios de los investigadores hacia la transición del empleo formal. Uno de los resultados es la reproducción de dinámicas de competitividad y productividad asociadas al mercado laboral, específicamente a una forma de gobernanza institucional global de *empresarialismo educativo*, que opera a través de mecanismos y procesos de modernización en la práctica científica.

Identificamos una tendencia a la configuración de sus perfiles profesionales y sus trayectorias, asociado a su rango de edad (30 a 49 años), a los niveles de productividad científica y a su experiencia laboral en la ciencia. Dichos perfiles los sitúan como personas altamente calificadas, sin embargo, todo eso contrasta con la realidad: existen limitados espacios y plazas de tiempo completo en Instituciones de Educación Superior y centros de investigación para su incorporación, lo que les deja en una situación laboral precaria y con un futuro en tensión. Estas condiciones permean en sus posibilidades de acceso, incluso a otros espacios profesionales en los que su alta calificación resulta una limitante para obtener un trabajo que les permita sostenerse fuera de la academia, pues precisamente su alta calificación se puede considerar una desventaja en la cotización salarial que se suma al criterio de la edad “ideal” para su contratación.

En ese sentido, podemos decir que la precariedad que experimentan los investigadores de carrera temprana, se centra en las siguientes dimensiones: temporal, organizacional, económica y social. La primera se deriva de la vulnerabilidad ante la condición temporal que se presenta, por la falta de reconocimiento y legitimación sociolaboral, resultado de la relación contractual (sin relación laboral) y su nula garantía de continuidad (lo que les dificulta poder trazar una planificación de su vida profesional y personal). La organizacional es por la falta de control de la actividad misma que ejercen, debido a la intensidad de trabajo y la responsabilidad que se les asigna y que contrasta con los derechos laborales que se ofrecen por parte del programa y la institución receptora. Por su parte, la precariedad en su dimensión económica se vinculó a su estatus de “becario”, estatus que no genera derechos laborales y en la mayoría de los casos no se les remunera acorde a las actividades que desarrollan, lo que los lleva a depender de otros programas como el SNII, el cual se alinea a un sistema de *pago por méritos*. En el caso de la precariedad social, se manifiesta por la inestabilidad derivada de la falta de prestaciones y beneficios laborales otorgados por el CONAHCyT y por las instituciones receptoras, que repercute a largo plazo en las vidas de los posdoctorantes, en tanto reduce las posibilidades de acceso a una vejez digna, con respecto a los aportes al ahorro, al sistema de jubilaciones y pensiones.

Los resultados que presentamos en el estudio sirven como preámbulo para iniciar el diálogo en los temas de permanencia laboral, procesos de escalafón y la jubilación de las diversas generaciones de investigadores en los espacios laborales, dimensiones de análisis relacionadas con los periodos y acotamientos de las carreras científicas, que demandan cambios en la formación (programas de posgrado) y en la regulación de la actividad científica (evaluación meritocrática en el sistema). De acuerdo con los hallazgos, se exige en materia de política pública, reestructurar los parámetros y criterios del programa de estancia posdoctoral, con el objetivo de establecer una concepción del investigador posdoctorante asociada a las nuevas características profesionales y al mismo tiempo, reconocer el impacto que la *generación posdoc* tiene en las instituciones receptoras en todos sus niveles y espacios en donde colabora.

Ambos puntos contribuirían a homogeneizar metas, actividades y responsabilidades de la práctica científica del investigador de carrera temprana y de la institución receptora. Además, es urgente esclarecer y ampliar sus derechos laborales, pues deberían tener acceso a mejores condiciones contractuales, económicas y organizacionales que les permitan transitar y permanecer en el ámbito laboral con un estatus de investigador. En ese sentido, exigimos que la legislación que se implemente, priorice el acceso a una vida digna y al reconocimiento del posdoctorado como una figura laboral adscrita al gobierno federal que, por sus características y demandas, debería distinguirse de los programas sociales prioritarios de asistencia económica. Sin embargo, actualmente, los contratos y las condiciones laborales de los posdoctorantes, más que distinguirse, se asemejan a la participación precisamente de un programa social de asistencia económica.

Referencias

- Acosta, O. A., y Buendía, E. M. (2019). Condiciones laborales de profesores por hora del nivel superior: De la omisión a la visibilidad de la precariedad en la docencia universitaria. *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*, COMECISO, 3, 591-608. <https://www.comeciso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/1231>
- Adame, G. R., y Nevárez, M. V. (2013). *Un lustro de estancias posdoctorales financiadas por CONACYT: Evaluación nacional de becarios posdoctorales en el periodo 2007-2012, por entidad federativa*. XXVII Congreso Nacional de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Ciudad de México.
- Aparicio, C. P. (2014). Inestabilidad y precariedad: Análisis y perspectivas sobre la situación educativa y laboral de los jóvenes en Latinoamérica. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22(39). <https://doi.org/10.14507/epaa.v22n39.2014>
- Campos, R., Sánchez, D., y Martínez, I. (2010). La construcción de desigualdades en el mercado de trabajo de los investigadores en México. *Revista da Avaliação da Educação Superior Campinas*, 16(1), 73-97. <https://doi.org/10.1590/S1414-40772011000100005>
- Canales, S., y Hamui, S. (2017). La formación de alto nivel y los dilemas nacionales de la internacionalización. En G. Ramírez y S. Hamui (Coords.), *Perspectivas sobre la internacionalización en educación superior y ciencia* (pp. 53-76). Cinvestav; RIMAC.
- Chavoya, M. L. P. (2015). Ser investigador: La zanañoria de los doctores recién egresados en México. Estudio de un caso. *Diálogos sobre Educación*, 6(4), 1-15. <https://dialogossobreeducacion.cucsh.udg.mx/index.php/DSE/article/view/344/331>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (2019). *Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación México 2019*. <https://www.siiicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general->

- del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2019/4948-informe-general-2019/file
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (2020). *Reglamento del sistema Nacional de Investigadores* https://conacyt.mx/wp-content/uploads/sni/marco_legal/REGLAMENTO_DEL_SNI_Texto_Vigente_15-04-2022.pdf
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (2022). *Estancias posdoctorales por México 2022*. https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/estancias_posdoctorales_nacionales/gestion_2022/Convocatoria_EPM_2022.pdf
- De Vries, W. (2000). Buscando la brújula: Las políticas para la educación superior en los 90. En M. Cazés, E. Ibarra y G. Porter (Coord.), *Encuentro de especialistas en educación superior* (pp. 51-65). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Galaz, F., Padilla, L., Gil, M., y Sevilla, J. J. (2018). Los dilemas del profesorado en la educación superior mexicana. *Calidad en la Educación*, (28), 54-69. <https://doi.org/10.31619/caledu.n28.202>
- Galaz, F., y Gil, A. M. (2009). La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(2), 1-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412009000200008&script=sci_arttext
- Galaz, F., y Hernández, E. V. (2014). La carrera del académico mexicano a principios del siglo XXI: Una exploración con base en la encuesta RPAM 2007-2008. *Revista de la Educación Superior*, 43(171), 37-65. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2014.09.001>
- Gil, A. M. (2000). Los académicos en los noventa: ¿Actores, sujetos, espectadores o rehenes? *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2(1), 101-116. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15502107>
- Gil, M. A., y Contreras, C. E. (2017). El Sistema Nacional de Investigadores: ¿Espejo y modelo? *Revista de la Educación Superior*, 46(184), 1-19. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.12.004>
- Grediaga, R. K. (1999). *Profesión académica, disciplinas y organizaciones: Procesos de socialización académica y sus efectos en las actividades y resultados de los académicos mexicanos* [Tesis de Doctorado, El Colegio de México]. <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10004380>
- Grediaga, R. K. (2001). Retos y condiciones de desarrollo: la profesión académica en México en la última década. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6(11), 95-117. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14001107.pdf>
- Grediaga, R. K. (2006). Las políticas hacia los académicos en las últimas décadas. Cambios en la regulación de las trayectorias y el sistema de reconocimiento y recompensas de la profesión académica en México. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (2), 1-72.
- Guadarrama, O. R., Hualde, A. A. y López, E. S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: Una propuesta teórico-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(2), 213-243. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2012.2.31199>
- Hualde, A., Guadarrama, R., y López E. S. (2016). Precariedad laboral y trayectorias flexibles en México. Un estudio comparativo de tres ocupaciones. *Papers*, 101(2), 195-221. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2188>
- Izquierdo, I. (2006). La formación de investigadores y el ejercicio profesional de la investigación: El caso de los ingenieros y físicos de la UAEM. *Revista de Educación Superior*, 4(140), 7-28. <https://www.redalyc.org/pdf/604/60414001.pdf>
- Izquierdo, I., Catalán, M. A., y Ponce, C. C. (2022). Condiciones de precariedad laboral en una universidad pública mexicana: percepciones, capacidades y recursos de los investigadores. *Revista de Educación Superior*, 51(204), 1-22. <https://doi.org/10.36857/resu.2022.204.2274>

- Jung, N. (2015). ¿El posdoc como estrategia de encontrar trabajo en la academia? Experiencias de los investigadores jóvenes en México. En O. Maza, J. Morales, G. Rodríguez y J. Rubio (Coords.), *El trabajo que México necesita* (pp. 1989-2002). Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.
- Kenny, J. (2017). Academic work and performativity. *Higher Education*, 74(5), 897–913. <https://doi.org/10.1007/s10734-016-0084-y>
- Lloyd, M. (2018). El sector de la investigación en México: Entre privilegios, tensiones y jerarquías. *Revista de la Educación Superior*, 47(185), 1-31. <https://doi.org/10.36857/resu.2018.185.64>
- Mendoza, R., Jiménez, M., y Maza, J. (2018). Trayectorias académicas de jóvenes investigadores en formación. Expectativas y oportunidades. *Debates en Evaluación y Currículum, Congreso Internacional de Educación: Evaluación*, 4(4). <https://cie.uatx.mx/debates-en-evaluacion-y-curriculum/pdf2018/B085.pdf>
- Navarro, A. B. (2021). Estrategias de sostenimiento científico-laboral en jóvenes investigadores de las Cátedras del Conacyt. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(90), 743-764. <https://www.redalyc.org/journal/140/14068995005/html/>
- Pedone, C., e Izquierdo, I. (2018). Programas de atracción de académicos: Los casos del Subprograma de Cátedras Patrimoniales en México y del Programa Prometeo en Ecuador. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26(94). <https://doi.org/10.14507/epaa.26.3425>
- Preciado, C. F., Gómez, N. A., y Kral, K. (2008). Ser y quehacer docente en la última década: Un estudio cualitativo de las políticas de formación en el profesorado. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(39), 1139-1163. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v13n39/v13n39a6.pdf>
- Ramírez, G. R. (2016). Una política para la incorporación de jóvenes investigadores: El programa de “Cátedras Conacyt”. *Universidades*, (69), 35-48. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2016.69.452>
- Ramírez, G. R. (2017). Transmitir y forjar un oficio en el campo científico. En A. Remedi y G. Ramírez (Coords.), *Voces y ecos de trayectorias científicas* (pp. 9-42). Miguel Ángel Porrúa.
- Ramírez, G. R. (2018). Dinámicas del doctorado y posdoctorado en el mercado global de la profesión científica: implicaciones para México. En G. R. Ramírez y J. Rodríguez (Coords.), *Internacionalización académica y científica: Políticas, itinerarios, saberes e instrumentos* (pp. 37-61). Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.
- Rhoades, G., y Slaughter, S. (2010). Capitalismo académico en la nueva economía. Retos y decisiones. *Revista de Pensamiento Contemporáneo*, 33, 43-59.
- Righini, N., y Martínez, M. R. (2018). La labor del posdoc en las carreras científicas: Una perspectiva a nivel internacional. *Revista Eduscientia. Divulgación de la Ciencia Educativa*, 1(2), 50–59. <http://www.eduscientia.com/index.php/journal/article/view/26>
- Santamaría, L. E. (2009). Precariedad laboral: Apuntes para una aproximación sociológica a sus formas contemporáneas. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (1), 34-41. <https://doi.org/10.1387/pceic.12251>
- Santamaría, L. E. (2011). *Trayectorias laborales en los márgenes del empleo: Políticas, subjetividades y experiencias de jóvenes en la precariedad laboral*. Eusko Jaurlaritzza.
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). (2025). *Personas beneficiarias de becas s190* (2do. sem. 2025). https://www.datos.gob.mx/dataset/personas_beneficiarias_becas_s190/
- Suárez, Z. M. H., y Muñoz, G. H. (2016). ¿Qué pasa con los académicos? *Revista de la Educación Superior*, 45(180), 1-22. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.08.003>

Vergara, L. A. H., y Remedi, A. V. E. (2016). Una mirada al interior del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Sociológica* (México), 31(88), 201-234.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000200201

Sobre las Autoras

Andrea Catalán Montiel

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

andrea.catalan.m@outlook.com

Licenciada en Psicología, Maestra y doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Sus principales líneas de investigación son: Educación Superior, procesos de formación científica en México, socialización en espacios educativos, comunidades científicas, trabajo en la ciencia y condiciones sociolaborales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6386-4672>

Isabel Izquierdo

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

isabel.izquierdo@uaem.mx

Profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Posdoctorado en la Universidad Autónoma Metropolitana (Azcapotzalco), pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3682-6862>

archivos analíticos de políticas educativas

Volumen 34 Número 89

12 de octubre 2026

ISSN 1068-2341



Los/as lectores/as pueden copiar, mostrar, distribuir, y adaptar este artículo, siempre y cuando se de crédito y atribución al autor/es y a *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, los cambios se identifican y la misma licencia se aplica al trabajo derivada. Más detalles de la licencia de Creative Commons se encuentran en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>. Cualquier otro uso debe ser aprobado en conjunto por el autor/es, o AAPE/EPAA. La sección en español para Norte América de AAPE/EPAA es publicada por el *Mary Lou Fulton College for Teaching and Learning Innovation, Arizona State University* y la Universidad de Guadalajara de México. Los artículos que aparecen en AAPE son indexados en CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas, España) DIALNET (España), [Directory of Open Access Journals](#), EBSCO Education Research Complete, ERIC, Education Full Text (H.W. Wilson), PubMed, QUALIS A1 (Brazil), Redalyc, SCImago Journal Rank, SCOPUS, Socolar (China).

Sobre el consejo editorial: <https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/about/editorialTeam>

Por errores y sugerencias contacte a ssmcb@asu.edu
